RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN DE UN/A "PROFESOR DE INGLÉS Y LENGUA Y LITERATURA" PARA CUBRIR PERÍODO DE IT EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA.

Dada la necesidad de contratación de un/a PROFESOR/A DE INGLÉS Y LENGUA Y LITERATURA, para cubrir la vacante por IT de la persona titular de la plaza, se ha procedido a realizar una Oferta Genérica al Servicio Público de Empleo, para obtener candidatos que posean la experiencia correspondiente para ocupar dicho puesto de trabajo.

Los criterios a tener en cuenta para priorizar la selección de los aspirantes, han sido los que a continuación se relacionan y en el orden que se detallan:

1º) Aspirantes con mayor experiencia en el puesto convocado, contrastado con contrato de trabajo y vida laboral.

2º) Aspirantes inscritos en la oficina de empleo que no reciben ningún tipo de prestaciones, y si lo perciben, se atiende en primer lugar a aquellas que finalicen antes.

3º) Fecha de inscripción como demandantes de empleo.

4º) Aspirantes sin experiencia no inscritos en la oficina de empleo.

Teniendo en cuenta los principios establecidos, y vista la documentación aportada por los aspirantes resulta lo siguiente:

ASPIRANTE	EXPERIENCIA	PRESTACIONES	F.DESEMPLEO
BENJAMÍN ESTEBAN MARÍN ARIAS	UN AÑO	SI	16/03/2017
ANA MARTÍNEZ LÓPEZ	DOS MESES	NO	NO INSCRITA
ANA MARÍA AVILÉS MUELA	--	NO	26/06/2017

Según lo expuesto, será **D. BENJAMÍN ESTEBAN MARÍN ARIAS, quien ocupe el puesto temporalmente vacante DE PROFESOR DE INGLÉS, LENGUA Y LITERATURA**, en el Centro de Educación de Personas Adultas, hasta la incorporación de la trabajadora sustituida.

En caso de renuncia por parte del aspirante se procederá al llamamiento de la siguiente atendiendo al orden establecido.

Lo firma, el Sr. Alcalde-Presidente, D. Luis Díaz-Cacho Campillo, en La Solana (Ciudad Real), en la fecha indicada en el margen.

Firmado digitalmente por "ALCALDE-PRESIDENTE" LUIS DÍAZ-CACHO CAMPILLO el día 30-10-2017
El documento consta de un total de 1 página/s. Página 1 de 1. Código de Verificación Electrónica (CVE) VGCceBHHhJjGWP/FGLN4